



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: XCONHA, QUINTANA ROO del municipio de Felipe Carrillo Puerto,  
 Estado de Quintana Roo; siendo las 16.00 horas del día 6 de ABRIL 2018  
 En el lugar denominado SUBDELEGACION MUNICIPAL se reunieron los CC.  
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: BIO GUZMAN HAV CAUC

Dependencia Ejecutora: LIC JERONIAS CABREDO BASTO

Contraloría Municipal: LIC PAUL LOPEZ PONAZA

Dirección de Planeación Municipal: LIC WILHELMO D. LUCHMUNDOS

Y vecinos de la Colonia COMUNIDAD DE XCONHA Q. ROO para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

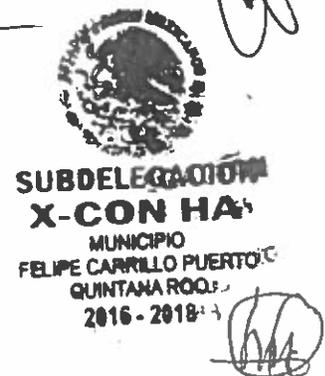
Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: REHABILITACION DE MANIFIESTO PUBLICO

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>21,954.29</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>21,954.29</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

[Signature] [Signature] [Signature] Gabriela Wilberth G.B.



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Pedro Olivera Martínez
- SECRETARIO: Salvador Medoza Hernández
- TESORERO: Analia IC Olvera
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Miguelina Lopez Suarez
- VOCAL AUX. Gabriela Yama Rivas
- VOCAL AUX. Wilbert Gomez Basulto

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE  
[Firma]  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO  
[Firma]  
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO  
Analia  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA  
[Firma]  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL  
Gabriela  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL  
Wilbert H. G.B.  
 NOMBRE Y FIRMA



[Firma]



**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

H. AYUNTAMIENTO

*Biol. Guzmán Houckuc*  
Biol. Guzmán Houckuc  
Nombre y Firma de la Dirección de  
Participación Ciudadana del H.  
Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

*PA*  
*ING. SCARLETT G. ARREOLA BARRÓN*  
ING. SCARLETT G. ARREOLA BARRÓN  
Nombre y Firma del Director de Obras  
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

*ING. Paul López Penaza*  
ING. Paul López Penaza  
Nombre y Firma del Representante  
De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

*ING. WILBERTH G. BARRÓN*  
ING. WILBERTH G. BARRÓN  
Nombre y Firma de la Directora de  
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

*Juan*

*[Signature]*

*Andrés*



*Gabriela*

*Wilberth G.B.*

**POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS**



SUBDELEGACIÓN  
**X-CONHA**  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

Nombre y Firma.

Nombre y Firma

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: XKOUHA Q. ROO del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121017

Denominada: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO

Gobierno Federal: \$ \_\_\_\_\_  
 Gobierno Estatal: \$ \_\_\_\_\_  
 Gobierno Municipal: 21,954.29  
 Aportación de la comunidad: \$ \_\_\_\_\_  
 TOTAL: \$ 21,954.29



Que benefician a 31 Habitantes.

La localidad XKOUHA QUINTANA ROO representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

SUPERVISION DE LOS TRABAJOS

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
 Andria  
 Cabrera Wilberth G-B



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.

2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 16 hrs del día 6 del mes Abril 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE
Nombre Y Firma

SECRETARIO
Nombre Y Firma

TESORERO
Nombre Y Firma

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
Nombre Y Firma

VOCAL
Nombre Y Firma

VOCAL
Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO
Nombre y Firma del Director de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL
Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y Firma



Nombre y Firma



**ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO**

Fecha: 6 de ABRIL del año 2018, la localidad de X-KONHA, Q. ROO  
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:  
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO

Con número de cedula: 25121017

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>21,954.29</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>21,954.29</u>



*[Handwritten signature]*

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
 COMUNITARIO

[Handwritten signature]  
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

PA  
ING. JONATHAN OSORIO ROSA  
 Nombre y Firma del Director de Obras  
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Handwritten signature]

*Análisis*



*Carolina Wilberth G.B.*



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

*Mr. Raul Lopez Rosas*

Nombre y Firma del representante  
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

*Mr. Wladimir de la Cruz Mendez*

Nombre y Firma de la Directora de  
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS



SUBDELEGACIÓN  
**X-CON HA**  
MUNICIPIO:  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

Nombre y firma

Nombre y Firma

*[Handwritten signatures]*

*Analin*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



LISTA DE ASISTENCIA

LA COMUNIDAD DE: XKOPHD FECHA: 6/15/2018

DEL MUNICIPIO DE: F. Carrillo Puerto OBRA: Reserva Alumnos Pubs

[Signature]

Humberto Gomez Puc

[Signature]

Marcelina Gomez Puc

[Signature]

Luis Olvera Lopez



SUBDELEGACIÓN  
 X-CON HA  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 QUINTANA ROO  
 2016 - 2018

Patricio Gomez Puc

Andrin IC Olvera

Andrin IC Olvera

Miguelina Lopez Jimenez

Miguelina Lopez Jimenez

Gabriela Yama Rivas

Gabriela Yama Rivas

Pedro Olvera A. MARTINEZ

[Signature]

Salvador HMI

[Signature]

Hermenegildo Gomez Cesne

[Signature]

Wilberth Gomez Basulto

Wilberth G.B.



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



Zaida Vianey Gomez Santex.

Z-V-G-S.

Melchiales Gomez PUC

[Signature]

Salvador Cruz-A

[Signature]



**SUBDELEGACIÓN  
X-CON HA**  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Blank lined area for text entry]

[Blank lined area for text entry]